

## Datos Generales

Gaceta N°:	25528
Fecha de la Gaceta:	20/04/2006
Norma:	ACUERDO
Número de Norma:	3-2006
Fecha de la Norma:	29/03/2006
Autoridad:	COMISION NACIONAL DE VALORES
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTICULOS DEL ACUERDO 2-2004 SOBRE CASAS DE VALORES Y ASESORES DE INVERSION Y LOS ARTICULOS 60 Y 66 DEL ACUERDO 5-2004, SOBRE SOCIEDADES DE INVERSION.
Comentario:	Mediante este Acuerdo, se modifica los Acuerdo No. 2-2004, sobre Casa de Valores y el Acuerdo No. 5-2004, sobre Sociedades de Inversión. TEMAS RELACIONADOS: VALORES, INVERSION, COMISION NACIONAL DE VALORES, ACUERDO, SOCIEDADES DE INVERSION, CASAS DE VALORES.

## Temas Relacionados

ACUERDO
CASAS DE VALORES
COMISION NACIONAL DE VALORES
INVERSION
SOCIEDADES DE INVERSION
VALORES

## Referencias

ACUERDO 3-2006						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO 3-2006						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	5-2004	23/07/2004	25109	05/08/2004	MODIFICA P	Este Acuerdo modificó el numeral 6 del Artículo

					ARCIALMEN TE	60 y el numeral 14 del Artículo 66 del Acuerdo número 5-2004 de 23 de julio de 2004.
ACUERDO	2-2004	30/04/2004	25051	17/05/2004	ADICIONA Y MODIFICA P ARCIALMEN TE	Este Acuerdo adicionó un párrafo del Artículo 5, el numeral 15 al literal "a" del Artículo 28, y el Título Sexto (contentivo de los Artículos 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59); modificó un párrafo del Artículo 6, los numerales 3, 6, 7 y 11 del Artículo 8, los numerales 10, 11 y 12 del Artículo 10, el Artículo 17, el numeral 11 del Artículo 26, el numeral 12 del literal "a" del Artículo 27, los numerales 9, 10 y 11 del literal "a" del Artículo 28, y el Artículo 45; y modificó el orden numérico de los Artículos 53 y 54 del Título Sexto para que pasaran a ser los nuevos Artículos 60 y 61 del Acuerdo número 2-2004 de 30 de abril de 2004.

## Jurisprudencia Constitucional

---